

53893

7 ER



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
LISTA DE MOVIMIENTO	
23 MAY 2024	
Recibido.....	15:56 Hs.
Nº.....	53893 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo Provincial, para que a través del área competente realice las gestiones necesarias con el fin de:

- 1.- Requerir de la Dirección Nacional de Vialidad el envío de un proyecto ejecutivo para la construcción de una rotonda en la intersección de la ruta 9 y AO12.
- 2.- Iniciar las gestiones pertinentes para lograr el financiamiento necesario para el llamado a licitación y posterior construcción de la rotonda referida en base al proyecto elaborado y aprobado.
- 3.- La inclusión de la partida destinada al llamado a licitación en el presupuesto general de gastos y calculo de recursos correspondiente al ejercicio 2025 para la construcción de la rotonda en la intersección de la ruta 9 y AO12
- 4.- El inmediato llamado a licitación de acuerdo al presupuesto de construcción y la partida asignada al efecto.

FUNDAMENTOS

SEÑORA PRESIDENTA:

La ruta nacional 9 que nace en la ciudad de Buenos Aires y se proyecta por el centro del país atravesando provincias como Córdoba, Santiago del Estero, Tucumán, Salta, hasta unirse con la ruta nacional 34 en el extremo norte de nuestro país, transformándose así, en una vía troncal con el tránsito que esto implica.

Si bien en la intersección con la ruta nacional AO12 es una alternativa a la autopista Rosario Córdoba, con peaje, las localidades que atraviesa, densamente pobladas y su unión con la ciudad de Rosario la hacen una arteria muy transitada.

La ruta nacional AO12 nace en la localidad de Pueblo Ester en el km 278 de la ruta nacional 09 y en su trayecto de 67 km la une a la ciudad de San Lorenzo en la ruta 11, en el km 326, siendo la segunda circunvalación de la ciudad de Rosario.

A través de su recorrido une la autopista Rosario/Buenos Aires, ruta provincial 18, ruta nacional 33, autopista Rosario/Córdoba, ruta 9, ruta 34, que le proveen continuo y abundante tránsito.

En algunos de sus tramos esta ruta posee doble calzada de ambas manos lo que permite un desplazamiento fluido que se vuelve lento cuando retoma la calzada simple.

Esta vía es paso obligado para los camiones que llegan de las rutas que une a los puertos e industrias del cordón industrial que se calcula diariamente llegan a 20.000 unidades.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En muchas oportunidades la cinta asfáltica mas su banquina se transforman en estacionamiento en espera de turno para la descarga en destino, cubriendo la totalidad de la distancia entre el puerto, sus playas de espera y la ruta 9 o la autopista Rosario/Córdoba. Esto origina un problema en la intersección con la ruta 9, debido al incesante transito, no permitiendo el cruce por largo tiempo.

Los accidentes se multiplican con el correr de los días.

Cabe acotar que en el lugar hay un destacamento policial el que no logra ordenar los pasos del transito de una u otra via.

La solución estará dada por una rotonda con la amplitud que el lugar permite.

La realidad planteada impone una urgencia que hace que la Provincia de Santa Fe, a través del organismo correspondiente, gestione el financiamiento indispensable para la ejecución de la obra.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento al presente proyecto de comunicación.

OMAR JULIO PAREDES
Diputado Provincial











